



Universidad de Buenos Aires

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.

Expte. N° 2.092.424/09

VISTO las resoluciones 3033/08 y 4409/09 dictadas por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, mediante las cuales solicita la aprobación del nuevo Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, posgrado de dependencia compartida con sede administrativa en la mencionada Facultad y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por las resoluciones (CS) nros. 6650/97, 6534/06, 3003/07 y 807/02.

Que resulta necesario modificar el plan de estudios vigente de la mencionada Maestría a fin compatibilizar su carga académica con las restantes Maestrías de la Facultad.

Que el Consejo Académico de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, reunido el 19 de diciembre de 2007, aprobó el proyecto de nuevo Plan de Estudios.

Lo informado por la Dirección de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,
Resuelve:

ARTICULO 1°.- Aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, posgrado de dependencia compartida con sede administrativa en la Facultad de Ciencias Sociales, que como Anexo forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos, a la Subsecretaría de Posgrado y a la Dirección de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 6407

NES

Ruben Eduardo Hallu
Rector

Carlos Esteban Mas Vélaz
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 2092424/09

-a-

ANEXO

I-INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado:

Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo

Denominación del Título que otorga:

Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales del Trabajo

Unidad/es Académica/s de las que depende el posgrado:

Posgrado de dependencia compartida entre las Facultades de Ciencias Económicas, de Ciencias Sociales, de Derecho, de Filosofía y Letras, de Ingeniería y de Psicología.

Sede de desarrollo de las actividades académicas del posgrado:

Facultad de Ciencias Sociales

Resolución de CD de la Unidad Académica de aprobación del Proyecto de Modificación del Plan de Estudios:

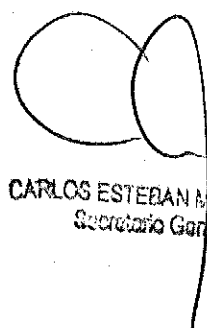
Resolución n° 3033/08 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y su modificatoria n° 4409/09. Acta de la comisión de maestría de dependencia compartida del 27 de agosto de 2008.

II- FUNDAMENTACION DEL POSGRADO

A) Antecedentes: La propuesta inicial de crear un programa de posgrado en ciencias sociales del trabajo surge de un convenio firmado entre la UBA y el CONICET, siendo el CEIL PIETTE la agencia de ejecución. La Maestría y la Carrera de Especialización fueron creadas por resolución (CS) N° 1403/92. El Plan de Estudios inicial de la Maestría fue modificado por resolución N° 3358/99 del Consejo Superior de la UBA, luego de un proceso de evaluación y consulta con los claustros.

Explicitar: a) razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de posgrado: relevancia en áreas prioritarias, demanda disciplinar, social y/o laboral, otras.

1-Partimos de constatar que existe una oferta insuficiente -en términos cuantitativos y cualitativos- de profesionales universitarios con una formación académica de posgrado de alto nivel en esta área, que se orienten a trabajar en organizaciones y empresas productivas de bienes y de servicios, en el ámbito académico y estatal.


CARLOS ESTEBAN MAS VÉLEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 2092424/09

-b-

Existe entonces una demanda social insatisfecha en este campo que, dado su volumen actual y su crecimiento previsible, no puede ser cubierta recurriendo a los estudios de posgrado del exterior. Por otra parte, no siempre esos programas, en los países más industrializados, están concebidos para hacer frente a los problemas específicos de los países semi-industrializados.

Argentina cuenta con profesionales, docentes universitarios e investigadores de alto nivel, en condiciones de brindar sus conocimientos y experiencia profesionales a los graduados argentinos que desean perfeccionarse y complementar su formación siguiendo cursos de posgrado.

Es menester que los conocimientos a transferir en la Maestría articulen racionalmente las dimensiones económica, social y jurídica del trabajo y de la producción, evitando los tradicionales enfoques exclusivamente eficientistas, economicistas y reduccionistas que, por causa de sus restricciones y costos económicos y sociales, van siendo abandonados progresivamente por los países industrializados más avanzados.

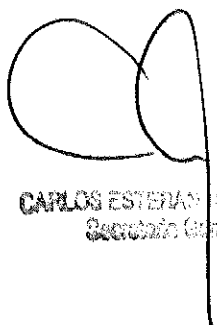
La cooperación académica instaurada mediante un convenio entre la Universidad de Buenos Aires y el CONICET, permite formar a los maestrandos y coordinar esfuerzos para utilizar más racionalmente la cooperación técnica internacional y los intercambios académicos, identificar a los docentes e investigadores que cooperen con el desarrollo de la Maestría, facilitar las interrelaciones con el sistema productivo y promover el desarrollo sistemático y coherente de trabajos de investigación que respondan a la demanda social.

Los conocimientos impartidos por la Maestría se refieren tanto a la gestión de la fuerza de trabajo en unidades productivas y organizaciones, como a la política laboral de nivel macro-socio-económico.

2. 1. Actividades de investigación

Como sucede en las demás actividades de posgrado emprendidas por la UBA, para lograr la excelencia académica, se requiere articularla estrechamente con tareas de investigación, para producir y actualizar conocimientos.

La mayoría de los actuales docentes de la Maestría dedican la mayor parte de su tiempo a tareas de investigación y a la formación de becarios e investigadores. Los graduados de la Maestría deberán estar efectivamente en condiciones de elegir temas relevantes como objeto de estudio, fijar los objetivos, formular el diseño de un proyecto de investigación en el área, identificar los principales paradigmas teóricos alternativos disponibles, indicar la metodología más apropiada, emprender la tarea de investigación necesaria como trabajo de tesis de doctorado, así como promover y evaluar posteriormente la marcha de dicha investigación y los resultados obtenidos.



CARLOS ESTERÁN
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 2092424/09

-C-

La Maestría brinda –en coordinación con los responsables correspondientes en cada facultad y unidades de investigación– un apoyo especializado y un marco académico a quienes deseen hacer un trabajo original de investigación sobre esta problemática y se hallen inscriptos en doctorados.

2.2. Extensión y transferencia al sistema productivo

La Maestría debe participar activamente en la misión de extensión, propia de las universidades nacionales, como una manera de transferir hacia la sociedad el resultado de su esfuerzo académico de creación colectiva. Los destinatarios naturales de las tareas de extensión y de la transferencia de conocimientos generados por la Maestría son las organizaciones del sector público, las empresas, las asociaciones profesionales de empresarios y de trabajadores, los ministerios de Trabajo y Seguridad Social de la Nación y de las provincias, los organismos de planificación así como las demás universidades y centros de investigación del interior del país.

B- Justificación

La experiencia recogida por parte del equipo de dirección de la Maestría, que pudo asegurar su continuidad desde su creación en 1992, ha sido analizada para identificar las fortalezas y debilidades, las oportunidades y las amenazas. La evaluación realizada es globalmente positiva pues la Maestría ha atravesado quince años de grandes cambios en la economía, la sociedad, la vida política y de la Universidad, cumplió su función, respondió a las expectativas, fue bien evaluada y salió fortalecida. La Maestría se benefició con la calidad académica de docentes de alto nivel, a pesar de contar con un estatuto precario, contratos acotados por semestres, con montos y modalidades de pago por horas de clase efectivas.

La cooperación prestada por el CONICET por intermedio del CEIL PIETTE hizo posible obtener el apoyo en: personal, locales para dictar los cursos, infraestructura pedagógica, acceso a un centro de documentación y biblioteca especializados con un fondo editorial importante en el país, cuyo personal dedica tiempo para las consultas y pedidos de préstamos de los maestrandos.

Por medio del CONICET se obtuvo la cooperación de la Embajada de Francia en Argentina consistente en recursos para solventar viajes y estadía de especialistas franceses de renombre internacional, que en número superior a la centena nos han visitado, y dictado seminarios intensivos de investigación en los cuales participaron los maestrandos; varios de los especialistas mencionados han cumplido el rol de co-directores en tesis doctorales en cotutela y crearon en sus respectivas unidades de investigación el espacio para ubicar a nuestros alumnos en calidad de pasantes.


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 2092424/09

-d-

En los inicios los maestrandos que se inscribieron fueron en su mayoría jóvenes graduados que deseaban ingresar a la vida académica –a universidades y al CONICET-, instituciones que en esos momentos no contaban con suficientes recursos para contratar nuevo personal; otros eran docentes e investigadores que deseaban fortalecer su vida profesional.

Durante el período 1993-2001 la Maestría se consolidó, manteniendo un número considerable de postulantes al ingreso; las clases se desarrollaron normalmente a pesar de las dificultades causadas por las sucesivas crisis que impactaron sobre la universidad pública y los grandes organismos de investigación.

La reforma del sistema científico y tecnológico nacional emprendida desde 1996 creó las condiciones para revalorizar la profesión de los investigadores y tecnólogos y disponer de mayores recursos destinados a cargos o al contrato de personal dedicado a la investigación y desarrollo tanto en las universidades como en el CONICET. La Maestría respondió a esas exigencias pues en ese período los cursos maduraron y no sufrieron interrupciones. Las tesis aprobadas han sido de calidad meritoria, y los contenidos han intentado responder a los problemas relevantes planteados por la realidad nacional en crisis. Actualmente la totalidad de los graduados se desempeñan profesionalmente, cumplen tareas en el campo de la especialidad y han sido promovidos, prueba de que la Maestría les ha sido útil.

El cambio de contexto que resultó de la crisis tanto política como del modo de desarrollo sustentado en la convertibilidad, significó un fuerte desafío; las universidades privadas y las consultoras han presentado muchas iniciativas en cuanto a la formación de profesionales en gestión y dirección de recursos humanos, que atraen a jóvenes con potencial de desarrollo y ambiciones de hacer carrera profesional dentro de las empresas. Esa es la principal competencia que plantea el mercado de ofertas de posgrados.

La demanda que se dirige de manera sostenida para cursar la maestría se ha diversificado. Además de los jóvenes graduados que desean incorporarse al CONICET o para realizar tareas docentes o de investigación en las universidades nacionales, se han inscripto profesionales del sector público nacional, provincial o municipal, desempeñándose en organismos que tienen a su cargo estudios e investigaciones necesarias para formular políticas con una orientación progresista. La periódica oferta de seminarios intensivos de investigación, con el aporte de personalidades de reconocido prestigio internacional, contribuye como complemento para realizar estudios comparativos de ese nivel.

Se observa desde el comienzo de esta década una nueva composición de las cohortes: ha aumentado la cantidad de interesados en cursar la Maestría (en 2007 hemos tenido que postergar un cuatrimestre el ingreso de un grupo importante por falta de espacio y porque un número elevado de alumnos por curso conspira contra su desarrollo y los resultados que se pretende obtener).

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 2092424/09

-e-

El plan de estudios actual (Res. CS N° 3358/99) resulta muy extenso para personas maduras y con una vida profesional estable -requiere un mínimo de tres años a razón de tres materias por cuatrimestre como máximo más el tiempo adicional necesario para elaborar y llegar a defender la tesis -un mínimo dos años en promedio. Ninguno de los egresados ha obtenido el título de magíster en menos de cinco o seis años.

III- OBJETIVOS DEL POSGRADO

Descripción detallada de los objetivos del posgrado

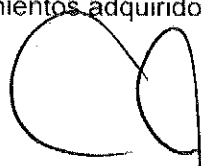
La Maestría procura asegurar la adquisición de conocimientos académicos de alto nivel, teóricos y aplicados, sobre temas laborales específicos y complementarios, desde una perspectiva interdisciplinaria con el propósito de:

- * tener una visión integradora de diversas disciplinas que abarquen los distintos aspectos de la problemática laboral,
- * desarrollar la capacidad para resolver problemas, adaptarse a los cambios y devenir aptos para diversas tareas y funciones,
- * reunir los requisitos básicos para promover, programar, desarrollar y evaluar actividades en materia de investigación y de docencia superior sobre dichos temas,
- * desempeñarse de manera eficaz en cargos docentes del máximo nivel académico y en tareas de investigación,
- * capacitarse para asumir puestos de responsabilidad dentro de la administración pública, que impliquen intervenir en la formulación, adopción de decisiones y evaluación de políticas laborales, así como para desempeñarse en empresas u organizaciones privadas.

IV- PERFIL DEL EGRESADO

Descripción detallada del perfil incluyendo competencias y habilidades a desarrollar en el estudiante, características del desempeño futuro acorde con la formación del proyecto de posgrado y posibles áreas / campos de inserción académico-profesional.

El perfil del posgraduado que se necesita es diferente del que predomina corrientemente, ya que los problemas a resolver implican un enfoque interdisciplinario que no existe todavía de manera generalizada en el campo universitario tradicional. Los futuros *magisters* deben adquirir las competencias para seguir aprendiendo, acceder a otras disciplinas, devenir polivalentes, y tener la capacidad de adaptarse de manera flexible y rápida dentro de la estructura de la empresa o de la organización, en función de las necesidades diferenciadas y cambiantes del mercado. Las posibilidades de reconversión y adaptación, de polivalencia y de movilidad, dependerán directamente de la orientación, del contenido y del nivel de los conocimientos adquiridos.


20 de mayo de 2009
Repositorio General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 2092424/09

-f-

Para construir este perfil es menester dar una orientación adecuada a la estructura y al contenido de los conocimientos a impartir. La formación debe tener un contenido inter y multidisciplinario, con una perspectiva comparativa en el nivel internacional. Los egresados deberán ser capaces de conocer y manejar las herramientas y fuentes de documentación para seguir formándose y actualizándose de manera autónoma, para comprender el significado y utilizar racionalmente las innovaciones tecnológicas y organizacionales susceptibles de transformar la estructura productiva de las empresas y organizaciones y gestionar el uso de la fuerza de trabajo para evitar que la necesaria búsqueda de la eficiencia productiva genere efectos negativos sobre el empleo, las remuneraciones, las condiciones y medio ambiente de trabajo y las relaciones de trabajo.

El egresado debe disponer de sólidos conocimientos académicos teóricos pero al mismo tiempo orientados hacia la identificación de los complejos problemas del mundo real del trabajo, para hacer el análisis y proponer estudios e investigaciones que puedan contribuir a su resolución, para formular programas y políticas laborales alternativas, para promoverlas y evaluarlas, ya sea en el nivel de las empresas y organizaciones, como en el nivel meso y macroeconómico. El egresado debe tener la capacidad para identificar los problemas laborales, jerarquizarlos en función de su importancia y aportar soluciones.

V-ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

a) institucional: reglamento del proyecto de posgrado que deberá incluir modalidad de designación y régimen de periodicidad de las autoridades del posgrado; funciones de cada una de ellas; modalidad de selección y designación de profesores/docentes/tutores; normas para la selección de aspirantes; criterios de regularidad de los estudiantes; criterios generales de evaluación y requisitos de graduación; mecanismos de aprobación de programas analíticos de cursos/seminarios/talleres, etc; mecanismos de seguimientos de las actividades programadas. Convenios: explicitar si se prevé la existencia de convenios con instituciones para el desarrollo de las actividades del posgrado

Según el Reglamento de Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo (Res. CS N° 6534/06):

Las actividades académicas de la Maestría son supervisadas por la *Comisión de Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo (CM-CST)* constituida por un representante titular y un alterno de cada una de las Unidades Académicas de las cuales depende la Maestría, más el Director y/o el co-Director, con voz pero sin voto, cuando se lo considere necesario.

CARLOS ESTEBAN MAS VÉLIZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 2092424/09

-9-

Los representantes de cada una de las unidades académicas que participan del posgrado y que integran la Comisión del Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, son elegidos por los respectivos Consejos Directivos de las unidades participantes en el posgrado, por un período de dos años y con posibilidad de ser reelectos en el cargo. Cada Consejo Directivo designa un miembro titular y uno suplente. La Comisión puede constituirse con el 80% de sus miembros titulares.

Los miembros titulares de dicha Comisión, en su carácter de representantes de las respectivas Unidades Académicas, tienen la obligación de asistir a las reuniones de la Comisión, o en su defecto debe concurrir el representante alterno.

La Facultad de Ciencias Sociales, en su carácter de sede administrativa, se ocupa del registro de alumnos, emitir las credenciales, administrar las actividades financieras, fijar los aranceles, reducir o exceptuar de aranceles a aquellos maestrandos que lo justifiquen y así lo soliciten, designar y cubrir los honorarios de los docentes y proveer la infraestructura para asegurar el normal desarrollo de las tareas, solicitando la colaboración del CEIL-PIETTE del CONICET, cuando resulta necesario.

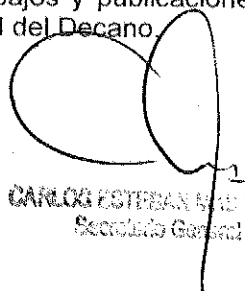
El Consejo Directivo de la Facultad, a propuesta del Decano, designa las autoridades de la Maestría al terminar su mandato.

Son funciones de la Comisión de Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo (CM-CST), proponer al Consejo Directivo de la Facultad sede, por medio de su Secretaría de Posgrado, la adopción de decisiones sobre:

- Aprobar y modificar el Reglamento del posgrado de dependencia compartida, según el art. 10º de la Res (CS) N° 6650/97.
- La planificación de cada ciclo lectivo.
- La supervisión y evaluación del cumplimiento de los planes de estudios y la propuesta de reformas.
- La elevación al Consejo Superior de los proyectos de convenios o acuerdos a firmarse con instituciones nacionales e internacionales, estatales y privadas, según establece la Res. (CS) N° 6650/97.
- El número mínimo y máximo de maestrandos a inscribirse en cada período.
- Los criterios y procedimientos para la evaluación de los maestrandos y de los docentes.

La frecuencia de las reuniones ordinarias de la Comisión se establecerá de común acuerdo entre los miembros. Las reuniones de carácter extraordinarias serán convocadas por el Decano de la Facultad sede.

El Consejo Académico de la Maestría (CAM) está integrado por tres miembros titulares y dos suplentes elegidos entre profesores eméritos, consultos o regulares de la Facultad sede, que hayan realizado una obra de investigación relevante avalada por sus trabajos y publicaciones, designados por el Consejo Directivo de la Facultad, a solicitud del Decano.


CARLOS ESTEBAN M. VALDEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 2092424/09

-h-

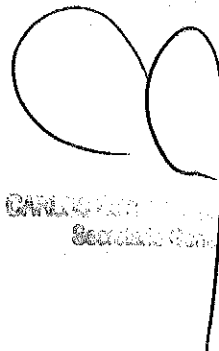
El CAM se reúne de manera ordinaria tres veces al año: al comienzo de cada semestre y al finalizar el año académico y sus funciones principales son las de gestionar la Maestría, informar y asesorar a la Comisión de Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, emitir opinión fundada y formularle propuestas a la Secretaría de Posgrado sobre:

1.- Asuntos académicos:

- la nómina del personal docente de cada curso o seminario, para que se tramite su designación ante el Consejo Directivo;
- los programas analíticos y bibliografías de las diferentes actividades académicas;
- los aspectos relacionados con la metodología y la evaluación de las actividades de enseñanza-aprendizaje;
- los informes periódicos y la memoria anual de la Maestría que elabore la Dirección;
- toda otra cuestión que sea sometida a su consideración por el director.

2.- Proceso de selección de los postulantes:

- emitir opinión fundada sobre los criterios y mecanismos de admisión;
- reserva de vacantes para la Facultad, otras instituciones y becarios extranjeros o del interior del país;
- organizar las sesiones de entrevista a los aspirantes, a fin de evaluar su motivación e interés por el título al que aspiran, analizar y evaluar los resultados obtenidos por los aspirantes en la evaluación de idiomas de acuerdo a los reglamentos vigentes y aconsejar la aceptación o rechazo, con dictamen fundado, de los aspirantes a maestrandos que reúnan las condiciones así como de los que lo soliciten con carácter excepcional, estudiando los antecedentes y el anteproyecto de investigación presentado por los aspirantes;
- establecer, en los casos que considere conveniente, los cursos previos de nivelación que deberán cursar y aprobar los aspirantes del posgrado y las unidades académicas en las cuales deberán cumplimentarlos, en aquellos casos de aspirantes que no cumplan las condiciones mencionadas en los requisitos de admisión.


CARLOS P. PÉREZ
Secretaría General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 2092424/09

-i-

3.- Seguimiento de los maestrandos:

- establecer las condiciones de regularidad a reunir por los maestrandos;
- evaluar las solicitudes de equivalencia de materias de posgrado que los estudiantes hayan cursado fuera del ámbito del posgrado y elevarlas al Consejo Directivo. En ningún caso el total de cursos aprobados por equivalencia podrá exceder el 50% del total de las materias de la carrera donde el estudiante se haya inscripto;
- convalidar o no, con dictamen fundado, los cursos o materias que figuran como pre-requisitos, cuando estos hayan sido cursados fuera de las facultades involucradas;
- aprobar los proyectos de tesis luego de escuchar la exposición de los mismos;
- proponer al CD los directores de tesis, y establecer el máximo de tesis que cada director podrá dirigir simultáneamente;
- proponer al CD los miembros de los jurados de tesis.

La Dirección de la Maestría en Ciencias Sociales del trabajo es ejercida por un/a Director/a con grado de doctor y categoría de Profesor Titular Ordinario en una Universidad Nacional o aquellos que cuenten con dilatada y reconocida trayectoria y puedan atribuirse méritos equivalentes. Es designado por el Consejo Directivo de la Facultad sede, a propuesta del Decano, por un período de dos años y podrá ser reelegido por una sola y única vez. El Director tiene las funciones de coordinar la gestión técnica académica de la Maestría e informar periódicamente a la Comisión de Maestría acerca del desarrollo de las actividades.

En caso de ser necesario, un/una profesional universitario, con grado de doctor y categoría de Profesor Titular, o que cuente con dilatada y reconocida trayectoria y pueda atribuirse méritos equivalentes, será designado como co-director por el Consejo Directivo de la Facultad sede, a propuesta del Decano, para cooperar en la dirección y gestión de la Maestría y reemplazarlo en caso de ausencia.

Convenios

El Programa de Posgrado en Ciencias Sociales del Trabajo es producto de un Convenio entre la Universidad de Buenos Aires y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) que conserva su vigencia.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



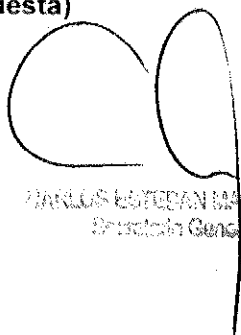
Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 2092424/09

-j-

Institución con la que se estableció el convenio	Objetivos esperados	Recursos humanos, físicos y/o financieros previstos	Principales resultados
Universidad de Buenos Aires – CONICET (firmado el 6 de diciembre de 1993) Res. (CS) N° 213/94	- Cooperar para el desarrollo de estudios, investigaciones, transferencia de conocimientos al sistema productivo, publicaciones, documentación y formación de recursos humanos en el campo de las Ciencias Sociales del Trabajo y sobre temas vinculados con la innovación tecnológica, el trabajo y el empleo.	Los de las unidades ejecutoras, Secretario/a de Ciencia y Técnica de la UBA (UBACyT) y PIETTE del CONICET	Programación y realización de seminarios intensivos de investigación Creación del Programa de Posgrado en Ciencias Sociales del Trabajo de la UBA Apoyo para el desarrollo del mismo.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación – CONICET (firmado el 24/9/1993)	Desarrollar programas de estudios e investigación científica y tecnológica en materia de Ciencias Sociales del Trabajo y desde una perspectiva interdisciplinaria, formular y ejecutar programas de formación e información de los interlocutores sociales, así como cursos de especialización a nivel grado y posgrado para sus propios funcionarios	Los de las unidades ejecutoras, Secretaría de Trabajo y Empleo del MT y SS-y del CEIL-PIETTE (CONICET)	Apoyo al desarrollo del Programa de Posgrado en Ciencias Sociales del Trabajo de la UBA

b) Académica: plan de estudios. Explicitar denominación completa de todos los cursos, seminarios, módulos, talleres, prácticas, etc con su respectiva carga horaria presencial. Actividades de investigación previstas en el desarrollo del posgrado indicando momento de desarrollo, tipo de actividades, participantes (si corresponde) y articulación con las otras actividades académicas. Régimen de correlatividades. Contenidos mínimos de cada uno de los cursos, seminarios talleres y/o las actividades previstas. (Adjuntar contenidos por actividad propuesta)


CARLOS ESTEBAN MACVÉLEZ
Proctor General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 2092424/09

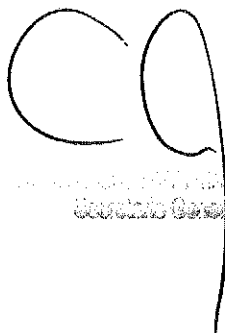
-k-

Para graduarse, cada alumno deberá aprobar DIEZ (10) materias, que abarcan QUINIENTAS CUARENTA Y CUATRO (544) horas de clases presenciales entre clases teóricas y prácticas que serán objeto de evaluación individual equivalentes a TREINTA Y CUATRO (34) créditos, más CIENTO SESENTA (160) horas, DIEZ (10) créditos, que incluyen un seminario de metodología, preparación del proyecto, redacción y talleres de apoyo para la tesis, de acuerdo con lo dispuesto por Res. (CS) N° 3003/07 modificatoria del art. 5° de la Res. (CS) N° 6650/97.

La distribución de carga horaria será la siguiente:

Asignatura	Carga horaria		Correlatividades
	Teórica	Práctica	
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Instituciones	32	22	No hay
Estadísticas socio económicas y laborales argentinas	32	22	No hay
Economía del trabajo y del empleo	32	22	No hay
Procesos, organización y relaciones de trabajo	32	24	No hay
Psicología del trabajo	32	22	No hay
Historia general del trabajo	32	22	No hay
Sociología del trabajo y del empleo	32	22	No hay
Calificaciones, formación profesional y competencias	32	22	No hay
Condiciones y medio ambiente de trabajo	32	24	No hay
Políticas públicas laborales	32	22	No hay
*Metodología de la Investigación cualitativa	32	28	50 % de materias aprobadas
*Metodología de la Investigación cuantitativa	32	28	50 % de materias aprobadas
Seminario de Tesis	50	50	50 % de materias aprobadas y un seminario metodológico
Subtotal	402	302	
TOTAL	704		

* A elegir uno de los dos.


Secretaría General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 2092424/09

-I-

CONTENIDOS MINIMOS DE LAS MATERIAS Y SEMINARIOS

ESTADISTICAS SOCIOECONOMICAS Y LABORALES ARGENTINAS

Resumen de los principales conceptos de medición estadística.

Estadística: conceptos básicos. Participación de la metodología estadística en el desarrollo de la investigación y particularmente en el análisis de datos. Medidas de proporción.

Análisis estadístico: técnicas descriptivas y técnicas de variabilidad. Concepto de asimetría y curtosis. Modelos. Curva normal. Técnicas inferenciales (regresión, correlación, muestreo, pruebas de hipótesis). Representación gráfica de la información. Métodos manuales e informatizados.

Métodos cuantitativos de investigación aplicados más frecuentemente al estudio de las relaciones: empleo-desempleo, categorías socio-demográficas de la población, remuneraciones, distribución del ingreso y condiciones y medio ambiente de trabajo.

Presentación de programas informáticos aplicables a la estadística laboral.

El Sistema Estadístico Argentino. Estructura, categorías, contenido y limitaciones de la información disponible y suministrada por los Censos Económicos Nacionales, los Censos Nacionales de Población y la Encuesta Permanente de Hogares.

Análisis de las grandes magnitudes estadísticas a partir de los Censos y de las Cuentas Nacionales en materia de población, producto, relaciones económicas internacionales y su evolución por sectores y ramas, y a partir de la EPH sobre actividad, empleo, desempleo, subempleo. Estimación de la productividad aparente del trabajo y de la distribución funcional del ingreso.

Comparación del caso argentino con países del MERCOSUR y de la OCDE.

Las Recomendaciones de la Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (OIT)

HISTORIA GENERAL DEL TRABAJO

Grandes etapas en la evolución del trabajo en la antigüedad.

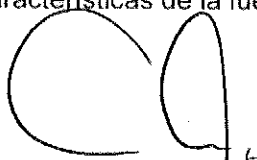
Los cambios operados desde la emergencia del capitalismo. La revolución industrial y la expansión del maquinismo. La manufactura. La fábrica. La formación del proletariado moderno.

La segunda revolución industrial. Nuevas fuentes de energía. La migración internacional. La racionalización del trabajo.

La revolución científica y tecnológica actual: impacto en los sistemas productivos y en las relaciones económicas. Nuevos paradigmas productivos. Cambios en la estructura económica.

La crisis económica internacional: emergencia de nuevos regímenes de acumulación, mundialización, regionalización, desregulación de mercados, privatizaciones. Impacto sobre el trabajo y el empleo y las asociaciones profesionales de trabajadores y de empleadores.

Evolución de la estructura y del mercado de trabajo en países con economías centralmente planificadas y subdesarrolladas y en América Latina. Modificaciones en las características de la fuerza de trabajo.


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 2092424/09

-II-

La transformación en las empresas públicas, privadas, transnacionales -ETN- y los grandes grupos económicos. Asociaciones nacionales e internacionales de empleadores.

El sindicalismo: corrientes ideológicas tradicionales y nuevas orientaciones. Centrales sindicales internacionales.

El Estado: evolución de sus objetivos y modalidades de intervención en la reproducción de la fuerza de trabajo y la regulación del funcionamiento del mercado de trabajo.

La Organización Internacional del Trabajo.

ECONOMIA DEL TRABAJO Y DEL EMPLEO

El objeto de la Economía del trabajo y del empleo. Conceptos básicos y enfoques teóricos predominantes. Métodos de análisis de las estructuras de empleo.

Conceptos e instrumentos de medición de la actividad, el empleo y el desempleo: los censos y las encuestas.

Oferta de la fuerza de trabajo: evolución de las tasas de actividad por sexos, edades, nivel de instrucción y según ingresos. Dimensiones individuales y colectivas, aspectos demográficos, migraciones internas e internacionales.

Demanda de fuerza de trabajo: determinantes y cambios en los requerimientos en cuanto a volumen, calificaciones y competencias.

La productividad del trabajo y sus condicionantes. La duración de la jornada de trabajo. Los costos laborales directos e indirectos.

Equilibrio y desequilibrios en el mercado del trabajo: empleo, desempleo y subempleo.

Trabajo no registrado. Trabajo precario.

Teorías microeconómicas sobre empleo y desempleo.

Cambio en los requerimientos de fuerza de trabajo para operar con las nuevas tecnologías.

El mercado de trabajo en la Argentina: conceptos y medición. El cambio en el contexto económico desde el programa de convertibilidad y las reformas del sector público.

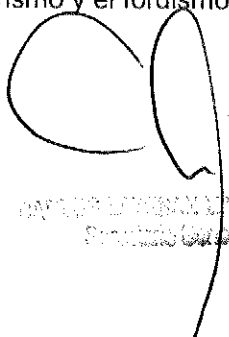
Estructura sectorial del sistema productivo y del empleo en Argentina y en América latina. Comparación con países de la OCDE y de América Latina.

Los enfoques del Banco Mundial, de la OIT y de la OCDE acerca de la actividad, el funcionamiento del mercado de trabajo, el empleo, el desempleo y las políticas de empleo.

La reproducción de la fuerza de trabajo. Determinantes de los salarios directos e indirectos. Sistemas, niveles y estructura de las remuneraciones. Salarios y distribución funcional del ingreso. Desigualdad, pobreza y exclusión social.

PROCESOS, ORGANIZACION Y RELACIONES DE TRABAJO:

Procesos de trabajo. La actividad y el trabajo humano. El proceso de trabajo y el proceso de valorización. Las nociones de división social, sexual y técnica del trabajo. Evolución histórica de los procesos de trabajo a partir del desarrollo del modo de producción capitalista y de la relación salarial. La organización científica del trabajo: el taylorismo y el fordismo. La crisis y emergencia de nuevos paradigmas productivos.


CARLOS MARÍA VELIZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 2092424/09

-m-

Las nuevas formas de organización del trabajo. Los cambios en el contenido del trabajo. El impacto de las innovaciones tecnológicas y organizaciones sobre el proceso de trabajo.

Las relaciones de trabajo: alcances y perspectivas de una disciplina. Los enfoques teóricos principales.

El sistema argentino de relaciones de trabajo. Los actores sociales: el sindicato, la representación gremial en la empresa, los trabajadores, los empleadores y las cámaras. Nuevas tendencias. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Mecanismos de regulación, negociación y concertación.

Las principales instituciones que regulan las relaciones de trabajo y los conflictos laborales en Argentina.

Teoría y práctica de la negociación colectiva. Las diversas formas y niveles de negociación: el establecimiento, la empresa, la rama de actividad, el sector, la economía en su conjunto. Las relaciones de trabajo en el nivel de las empresas internacionales y de las PyME. Contenidos de la negociación colectiva formal e informal en los niveles de rama, de actividad, de empresa.

El conflicto laboral: su administración, los procedimientos, la negociación, los medios alternativos de solución y la participación en la gestión empresarial. Nuevas expresiones del conflicto colectivo.

Sistemas de relaciones de trabajo comparados. Estudios de casos paradigmáticos. Presentación comparativa y debate acerca de los diversos sistemas en los países industrializados (Estados Unidos, Francia, Alemania, España, Italia, Japón, etc.) y la situación en América Latina.

Los convenios y remuneraciones de la Organización Internacional del Trabajo. La Declaración Sociolaboral del Mercosur.

SOCIOLOGIA DEL TRABAJO Y DEL EMPLEO

El objeto de la sociología del trabajo. El concepto de trabajo como categoría sociológica.

Las teorías sociológicas y paradigmas sobre la actividad, el trabajo humano y el empleo.

El método de la sociología del trabajo. Abordajes epistemológicos. Metodologías cuantitativas y cualitativas.

El proceso de trabajo: división social, sexual y técnica. La organización científica del trabajo y los nuevos modelos de organización del trabajo. La relación salarial.

La empresa privada en los países capitalistas. Nuevas modalidades empresariales.

Las organizaciones del sector público y las reformas del Estado.

Principales interlocutores sociales. Empleadores, trabajadores y asociaciones profesionales. El sector informal urbano, el trabajo clandestino y el trabajo no registrado. Aspectos sociales del funcionamiento del mercado de trabajo.

Profesionalidad y subjetividad del trabajo. La alienación y la discriminación en el trabajo. Ausentismo y rotación de la fuerza de trabajo.

Distribución del ingreso y estratificación social. Teorías del conflicto social: huelgas y lock-outs. Marginalidad, pobreza y exclusión social. Estrategias de sobrevivencia de los hogares pobres.

La Sociología del Trabajo en Argentina.

CARLOS ESTEBAN MARGALEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 2092424/09

-n-

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. INSTITUCIONES

1. Derecho del trabajo

Orígenes y desarrollo histórico del derecho argentino del trabajo. Los grandes principios fundacionales del derecho del trabajo. Las instituciones del derecho del trabajo. Las disposiciones de la Constitución Nacional, la Ley de Contrato de Trabajo, la Ley Nacional de Empleo, la Ley de Accidentes del Trabajo y sus modificaciones recientes (ART).

El derecho individual del trabajo y sus fuentes. Ley de contrato de trabajo y sus modificaciones. Intereses protegidos en la relación de trabajo: condiciones de ejecución de las tareas, jornada, salarios, remuneraciones directas o indirectas. Estabilidad, movilidad, flexibilidad, y extinción de la relación laboral. Las reformas laborales introducidas y propuestas en materia de flexibilización.

Derecho colectivo de trabajo. El derecho colectivo del trabajo y sus fuentes. Análisis histórico de la relación entre la acción colectiva y el marco institucional regulador. Las organizaciones colectivas de asalariados y de empleadores como fenómeno económico y social. Régimen jurídico de las asociaciones profesionales de trabajadores y de empleadores. Marco institucional vigente. La negociación colectiva. Diversos niveles de negociación y su articulación. El marco jurídico vigente.

Los conflictos del trabajo y su regulación jurídica. Diversas modalidades: la huelga de trabajadores, el lock-out patronal, el paro, el trabajo a reglamento, quite de colaboración, etc. El derecho de huelga. Conciliación y arbitraje. El marco normativo actual.

La Participación de los trabajadores en la vida de la empresa. Diversas modalidades de cogestión. Los Comités Mixtos y sus diversas aplicaciones. El derecho a la información.

La presencia del Estado en las relaciones colectivas de trabajo. El tradicional rol regulador del Estado en relación al ordenamiento jurídico-laboral y los cambios en el papel del Estado. La Administración del Trabajo. La policía del trabajo. Papel del sindicalismo y de las centrales de empleadores.

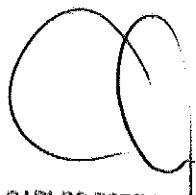
2. Derecho de la Seguridad Social.

Sistemas de Previsión Social: de reparto y de capitalización; públicos y privados. Las contingencias sociales: jubilaciones y pensiones. Diversas concepciones en materia de seguridad social, beneficiarios y beneficios. Mecanismos de actualización de las cotizaciones y de los beneficios.

Prestaciones para la atención de la salud: Obras Sociales sindicales, mutuales, hospitales públicos, asistencia social, medicina privada. Sistemas de Seguro de desempleo.

La crisis del Estado providencia. Soluciones alternativas al déficit de la Seguridad Social.

3. Convenios y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo ratificados por el país y su grado de cumplimiento.


CARLOS ESTEBAN MAS VÉLEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 2092424/09

-ñ-

PSICOLOGIA DEL TRABAJO

Diversos enfoques teóricos y paradigmas dentro de la disciplina. Principales corrientes actuales.

La articulación de los actores sociales: sujetos individuales, intercambios grupales, funcionamiento organizacional. Identidades culturales y socio-históricas construidas.

Características y demandas socioeconómicas y tecnológicas actuales. Determinantes subjetivos: cognitivos y afectivos, conscientes e inconscientes.

El proceso de trabajo y las condiciones y medio ambiente de trabajo en el proceso de salud-enfermedad, en la construcción de la estructura psíquica de los sujetos y en la consolidación de determinados intercambios y relaciones micro o macro-sociales.

Motivación, adaptación y resistencia a los cambios tecnológicos y organizacionales.

Movilidad profesional y flexibilidad. La identidad en el trabajo.

Dimensiones psicológicas de los procesos de selección, reclutamiento, inducción, capacitación, promociones y sanciones, reconversión, despidos, retiros voluntarios.

Indagación de algunas contradicciones posibles: trabajo-ocio-juego-placer; eficiencia-producción y salud; desarrollo personal y objetivos organizacionales; no trabajo-desocupación, subocupación.

Aspectos psicológicos vinculados con los niveles y sistemas de remuneración.

Dimensiones cognitivas y psíquicas del trabajo. La carga psíquica y mental del trabajo.

Práctica profesional: ética profesional y exigencias empresariales.

Ámbitos psicosociales e inserciones institucionales.

CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO (CyMAT)

Diversas concepciones sobre las CyMAT.

Condicionantes de los niveles macro y microeconómicos (empresas).

Transformaciones del proceso de trabajo. Innovaciones tecnológicas y organizacionales; su repercusión sobre las CYMAT.

Los factores incluidos en la noción de condiciones de trabajo y en la de medio ambiente de trabajo. La noción de carga de trabajo en sus diversas dimensiones: física, mental, psicosocial.

La ergonomía. Interacción entre el hombre y la tecnología. Efectos sobre la salud y la productividad. Ergonomía de concepción y de reparación. La intervención ergonómica.

Análisis del puesto de trabajo. Análisis de la actividad.

Salud y trabajo. La psicodinámica del trabajo. La organización del trabajo y la salud.

Trabajo real y trabajo prescripto. La identidad en el trabajo. El colectivo de trabajo. Ideologías defensivas.

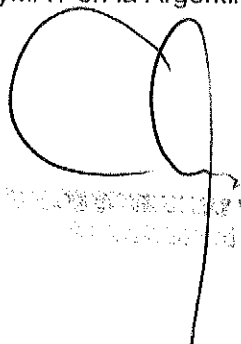
Los riesgos en el trabajo. Las diferencias interindividuales y las respectivas capacidades personales de adaptación y de resistencia a los factores de riesgo.

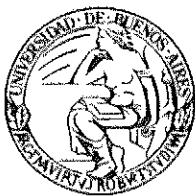
Accidentes, enfermedades profesionales. Estadísticas en Argentina.

Los servicios y las acciones de reparación y prevención.

La participación de los trabajadores en la prevención de los riesgos ocupacionales y en el mejoramiento de las CyMAT.

Las CyMAT en la Argentina: estudios e investigaciones actuales.


FOLIO 17 DE 17



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 2092424/09

-0-

CALIFICACIONES, FORMACION PROFESIONAL Y COMPETENCIAS

Nociones de economía y sociología de la educación. Teorías del capital humano.

Educación y trabajo. Formación y Capacitación profesional. Políticas de capacitación.

Cambios en las calificaciones ocupacionales derivadas de las transformaciones tecnológicas y las transformaciones en el mercado de trabajo.

Educación, sistema productivo y mercado de trabajo. Demandas sociales y productivas a la educación. El papel de la educación en la selección y reclutamiento de personal, la inducción, el entrenamiento, la reconversión profesional, la movilidad y la promoción.

Políticas de educación y formación para el mundo de la producción y el trabajo.

Planificación de recursos humanos, perfiles, seguimiento, evaluación.

La reproducción y la reconversión de la fuerza de trabajo. El proceso de aprendizaje en el adulto. Aspectos sociales, pedagógicos y psicológicos.

La problemática de la capacitación en las organizaciones:

Diseño, desarrollo y evaluación de planes y programas de capacitación profesional y laboral en ámbitos organizacionales.

Metodologías de enseñanza. Métodos presenciales, no presenciales y a distancia.

Uso de tecnologías específicas.

Políticas de educación y formación profesional. La reforma del sistema educativo argentino. La transformación del CONET. Los trayectos técnico-profesionales. El sistema de educación y formación profesional en el país y en el extranjero.

POLITICAS PÚBLICAS LABORALES

La formulación de políticas públicas en materia laboral. Función reguladora del Estado. Los actores sociales y su participación en las diversas etapas: diagnóstico, formulación de políticas, implementación, seguimiento.

Identificación de problemas, diagnóstico, objetivos, instituciones, actores, dispositivos y recursos para las principales políticas específicas de gestión de la fuerza de trabajo:

- Políticas en materia de empleo. Políticas pasivas y activas. Políticas nacionales, regionales, locales y sectoriales. Seguros de desempleo.

- Políticas de formación profesional y de reconversión de la fuerza de trabajo.

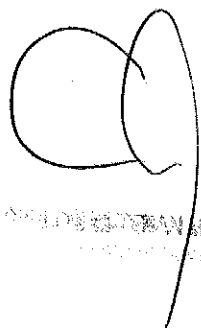
- Políticas en materia de remuneraciones y distribución funcional del ingreso; los salarios mínimos y su actualización.

- Políticas de relaciones de trabajo: promoción de la libertad sindical y del derecho de asociación para la representación colectiva de los actores, negociación colectiva a diversos niveles, participación en la gestión a nivel de las empresas y de las instituciones laborales, derecho de huelga y regulación de los conflictos. La justicia laboral.

- Políticas en materia de seguridad social, de previsión sociales y de obras sociales

- Políticas en materia de condiciones y medio ambiente de trabajo.

La evaluación de las políticas laborales: de procesos y de resultados


CARLOS ESTEBAN ALVÁREZ
Secretario de Planeación y
Evaluación



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 2092424/09

-p-

SEMINARIO de METODOLOGIA (uno entre dos opciones)

Opción 1-METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION –CUANTITATIVA- APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES DEL TRABAJO

La medición cuantitativa. La traducción de conceptos teóricos en operacionales.

Selección de variables e indicadores.

Relaciones entre variables. Hipótesis. Confiabilidad y validez

Análisis univariado. Análisis e interpretación del comportamiento de la variable.

Criterios básicos para las decisiones de los análisis subsiguientes.

Análisis bivariado: relaciones lineales y no lineales; positivas y negativas, identificación de las relaciones causales.

Análisis multivariados. Introducción de nuevas variables. Variables de control.

Relaciones espurias, de explicación y de intervención. El papel de la teoría en la interpretación de las dudas estadísticas.

Construcción e interpretación de modelos multivariados de relación causal.

Aplicación de las metodologías al estudio del mercado de trabajo y de la distribución del ingreso.

Opción 2-METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION –CUALITATIVA- APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES DEL TRABAJO

Los principales paradigmas vigentes en Ciencias Sociales que guían la elección de la metodología a seguir: materialismo-histórico, positivista e interpretativo.

Características de las metodologías cualitativas y de sus procesos y estrategias de investigación. Su carácter complementario con relación a las metodologías cuantitativas.

Supuestos teóricos del análisis cualitativo. Modos de análisis de material cualitativo.

Categorías de análisis y construcción de conceptos. Variables. Universo. Hipótesis.

Variabilidad en los procedimientos. Tipologías. Triangulación.

Investigación cualitativa de procesos, situaciones, relaciones sociales mediante el análisis de investigaciones empíricas.

El análisis lingüístico de textos como un tipo de investigación cualitativa y como estrategia de análisis de materiales cualitativos.

Estudios de campo. Encuesta. Entrevista. Elaboración de datos a partir de fuentes secundarias. Procesamiento de la información.

El método etnográfico. La investigación participativa. El método biográfico y las historias de vida.

Implementación de las estrategias de investigación. Corrientes actuales del pensamiento en la materia.

Los métodos cualitativos aplicados a los estudios del trabajo.


MARIANA VELEZ
COORDINADORA



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 2092424/09

-q-

SEMINARIO DE TESIS

El desarrollo del Seminario de Tesis se adaptará a la composición del grupo de maestrandos en cuanto a las disciplinas, las profesiones y la experiencia acumulada.

La pedagogía a utilizar será eminentemente activa.

Consistirá en revisar y comentar Tesis de la Maestría que se consideren adecuadas, estudiar las diversas alternativas en cuanto a la estructura de las tesis, la descripción de la problemática a estudiar, el estado del arte, el marco teórico elegido con su correspondiente bibliografía, la formulación de hipótesis si fuera el caso, las metodologías utilizadas, una descripción del tema a investigar y se fijará un cronograma de tareas.

Se organizarán grupos de discusión sobre la articulación entre teoría –objetivos – metodología, analizando las estrategias teórico metodológicas (distintos tipos de diseños cuantitativos y cualitativos) con el objeto de justificar porqué un estudio será cuantitativo o cualitativo o requerirá de ambos enfoques.

Se determinará la clase de diseño a emplear y a las técnicas de producción de la evidencia empírica.

En los estudios que dan lugar a metodologías cuantitativas, se formularán una serie de proposiciones que conecten variables y aquellas condiciones en las cuales se postula que tales relaciones tendrán lugar (más allá de si su objetivo es describir o probar hipótesis).

En las investigaciones cualitativas se deberán incluir los supuestos básicos y los conceptos sensibilizadores claves sobre los cuales se construirá el estudio.

Al finalizar el seminario, los maestrandos tendrán que contar con una versión de su propio proyecto de tesis, que luego de ser aprobado pueda ser expuesto y sometido a evaluación en el Consejo Académico de la Maestría.

VI. ESTUDIANTES

a) requisitos de admisión: descripción detallada de la totalidad de los requisitos necesarios para ser admitido en el posgrado

Pueden solicitar su ingreso a la Maestría los graduados universitarios, egresados de universidades nacionales, provinciales, privadas reconocidas por el Poder Ejecutivo Nacional o extranjeras con título profesional correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo y, con máximo título de grado de las siguientes carreras: Administración, Antropología, Arquitectura y Urbanismo, Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación, Contador Público Nacional, Derecho, Filosofía y Letras, Historia, Ingeniería, Economía, Medicina, Psicología, Relaciones de Trabajo, Sociología, Trabajo Social.

El Consejo Académico de la Maestría podrá incorporar otras profesiones universitarias a esta nómina y evaluará en cada caso si corresponde aceptar las candidaturas de graduados de otras carreras universitarias. Para la admisión se tomarán en cuenta los requisitos de admisión establecidos en la Res. (CS) N° 3358/99, y el reglamento de maestrías vigente Res. (CS) N° 6650/97.

CAVALLO ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 2092424/09

-f-

Completar y entregar la solicitud de ingreso y adjuntar la documentación solicitada de acuerdo con el Reglamento Interno de la Maestría.

Para inscribirse a la Maestría, los/las postulantes deberán presentar:

- Solicitud de admisión (incluye la información del curriculum vitae),
- Dos cartas de referencia de profesores o investigadores en el campo de las Ciencias Sociales, dirigidas a la Dirección de la Maestría,
- Fotocopia autenticada del/los título/s,
- Dos fotografías de frente tamaño carnet.
- Fundamentación escrita del área temática de interés o, si es posible, de un tema específico de investigación.

En el caso de estudiantes extranjeros, se suma la normativa correspondiente en la que se contempla las tramitaciones del tipo de visa y otras documentaciones a presentar.

b) criterios de selección: descripción detallada de los mecanismos que se utilizarán para seleccionar los estudiantes del posgrado

Se tomarán en cuenta los resultados académicos más relevantes (extraídos de la solicitud de inscripción, que funciona como Curriculum Vitae):

- las actividades docentes,
- la condición de becarios CONICET, UBA u otra universidad nacional,
- las actividades de investigación realizadas y/o en curso,
- las publicaciones editadas y/o en prensa,
- la participación en eventos de naturaleza académica,
- las certificaciones de conocimiento de idiomas extranjeros, preferentemente inglés o francés,
- la información sobre su experiencia profesional, posibilidades previsibles de aplicar en el futuro los conocimientos adquiridos,
- las cartas de recomendación académica presentadas por el candidato,
- la presentación por escrito del área de interés y la motivación demostrada por el candidato durante la entrevista con el director, co-Director o miembros del Consejo Académico de la Maestría, centrada en: a) posibilidades de seguir los cursos en forma presencial, b) el grado de dedicación a otorgar, c) las posibilidades y ámbito de aplicación de los conocimientos a adquirir.

Una vez finalizada la evaluación de la totalidad de los / las postulantes, la Secretaría de Posgrado de la Facultad eleva la nómina de los alumnos admitidos al CD, con la conformidad previa del Consejo Académico de la Maestría.


CARLOS ESTEL
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 2092424/09

-S-

c) vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado: explicitar el mínimo y máximo de inscriptos para el desarrollo de las actividades del posgrado

La Maestría funciona con un mínimo de veinticinco (25) alumnos y un máximo de cuarenta y cinco (45). Al adjudicar las vacantes se dará prioridad al personal docente de la Facultad de Ciencias Sociales y a los becarios de investigación UBACYT y CONICET. Con ese objetivo, el Consejo Directivo de la Facultad, establecerá en cada apertura de inscripción una reserva de vacantes, teniendo en cuenta la situación financiera de la Maestría.

En cada llamado a inscripción, el CAM fijará un cupo de vacantes para ser adjudicadas a becarios del extranjero o de otras universidades nacionales.

d) criterios de regularidad: explicitar los criterios en relación con el plan de estudios, la presentación de tesis y los aspectos económicos financieros (pago de aranceles)

Los cursantes deberán cumplir con una asistencia no inferior al 80% de las clases computable para cada una de las materias, seminarios, talleres o cualquier otra actividad que determine la Dirección de la Maestría.

Aquellos cursantes que superen el 20% de inasistencias, pierden su condición de regulares en la materia, seminario, taller, etc. que se encuentren realizando y solo pueden solicitar su reinscripción cuando la materia se curse nuevamente.

El sistema de calificaciones es el vigente para el conjunto de la Universidad de Buenos Aires. La evaluación de los cursos tiene como plazo máximo un ciclo lectivo a partir de la finalización del cuatrimestre en el cual se realizó la materia correspondiente. En caso de que un alumno solicite una prórroga para la evaluación de una materia, dicha solicitud será analizada por el CAM. Cuando se registra un periodo de un año sin haber cursado o aprobado materias, seminarios, etc., se considera automáticamente perdida la regularidad, pudiendo el interesado solicitar su readmisión a la Dirección de la Maestría, que lo pondrá a consideración del CAM.

Respecto de los aranceles, los alumnos no podrán iniciar la cursada del siguiente cuatrimestre en el caso de adeudar cuotas o matrícula, ni defender su tesis a menos de haber cancelado el pago de la totalidad de las cuotas estipuladas.

e) requisitos para la graduación: explicitar

Se otorgará el título de *Magister de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales del Trabajo*. Este título tendrá fundamentalmente valor académico, de acuerdo con el artículo 3º de la Resolución (CS) N° 6650/97.


CARLOS ESTEBAN MAS VÉLIZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 2092424/09

-t-

Para obtener el título de Magister los aspirantes deberán:

Aprobar todas las actividades académicas establecidas en el Programa, es decir, haber reunido el total de 44 créditos;

Acreditar el dominio de una lengua extranjera en los niveles de lectura e interpretación de textos. Dicha acreditación podrá hacerse mediante la aprobación de un examen durante la cursada de la Maestría, a cargo del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad en las convocatorias que se realizan periódicamente, o presentando un certificado de instituciones que fija el citado Departamento.

Presentar y aprobar en defensa pública la tesis de Maestría según las normas que fija el Reglamento de Posgrados de la UBA, Resolución (CS) N° 6650/97.

Haber cancelado todos sus compromisos con el Programa de Maestría (devolución de libros, pago de aranceles, entrega de la documentación requerida).

VII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

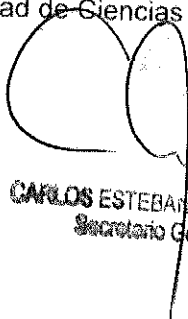
Descripción detallada de las instalaciones y equipamientos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas del posgrado: espacios físicos, laboratorios (si corresponde), equipamiento, biblioteca y centros de documentación, otros.

La Maestría cuenta para su funcionamiento con las instalaciones asignadas a las actividades de gestión por la Facultad de Ciencias Sociales, que incluyen:

- a. Dos oficinas de la Secretaría de Posgrado
- b. Dos salas de reuniones
- c. Una sala de profesores

Los espacios para dictado de asignaturas y otras actividades académicas son tres (3) aulas fijas asignadas a actividades de posgrado en la sede de Santiago del Estero 1029, CABA, cada una con capacidad para 50 personas. Se dispone, en la misma sede, de equipamiento informático y audiovisual (dos cañones, dos notebooks, un DVD, una videocassetera, dos televisores, una PC, una impresora) dedicado a las actividades de posgrado.

La Facultad de Ciencias Sociales cuenta con la Biblioteca Norberto Rodríguez Bustamante, la mayor biblioteca especializada en Ciencias Sociales del ámbito nacional. La misma cuenta con equipamiento informático para consultas y su catálogo es accesible *on line*. Los alumnos pueden acceder también al Centro de Documentación del Instituto de Investigaciones Gino Germani, y a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.


CARLOS ESTEBAN NOLAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 2092424/09

-u-

En base al Convenio de cooperación UBA-CONICET, cuya unidad ejecutora es el CEIL PIETTE, la Maestría cuenta desde su creación con el apoyo de este Centro de Estudios en: personal, locales para dictar los cursos (aula del 6º piso en el local de Saavedra 15-CABA) infraestructura pedagógica, acceso a un centro de documentación y biblioteca especializados ubicado en Saavedra 15, subsuelo, con un fondo editorial importante en el país, cuyo personal dedica tiempo a las consultas y pedidos de préstamos de los maestrandos.

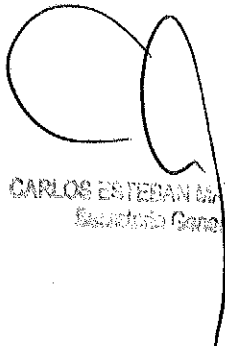
Por intermedio del CONICET se obtuvo también la cooperación de la Embajada de Francia en Argentina consistente en recursos para solventar viajes y estadía de especialistas franceses de renombre internacional, que en número superior a la centena nos han visitado, y dictado seminarios intensivos de investigación en los cuales participan los maestrandos; varios de ellos cumplen el rol de co-directores en tesis de doctorado en co-tutela y han creado en sus respectivas unidades de investigación, el espacio para ubicar a nuestros alumnos en calidad de pasantes.

VIII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACION

Descripción de las actividades de autoevaluación que se han previsto para el mejoramiento del posgrado

La auto evaluación de las actividades del posgrado se llevan a cabo en diversas instancias:

- 1.- Reuniones de profesores con la dirección, que tienen lugar tres veces al año, al inicio del primer cuatrimestre, al inicio del segundo y al final del año lectivo.
- 2.- Reuniones y encuestas a los alumnos de cada seminario. Los resultados se procesan y se comunican a los profesores en el caso que correspondiera.
- 3.- Reuniones del Consejo Académico de la Maestría, donde participan además de los representantes designados por la Facultad de Ciencias Sociales, docentes, egresados y maestrandos. La prioridad se otorga generalmente al desarrollo de las materias y seminarios.
- 4.- Reuniones de la Comisión de Maestría de dependencia compartida. Esta comisión se constituyó definitivamente en el transcurso del año 2008, y se sometió a su consideración las actividades desarrolladas, recibiendo críticas comentarios y propuestas.
- 5.- El director, co-director y la secretaria técnica se reúnen semanalmente para intercambiar información, programar las actividades y evaluar los resultados.


CARLOS ESTEBAN M. VÉLEZ
Secretaría General